



## **MOLINERA SAN FELIPE LTDA.**

Calle El Molino 296 San Felipe fonos (56-34) 510060 - 515707 fax 513412  
Guardia Vieja 255 Of. 1307 Providencia Santiago fonos (56-2) 3310036 -  
3346373

fax 3310958

[www.molinerasanfelipe.cl](http://www.molinerasanfelipe.cl)

San Felipe 09 de Abril 2021.

Sr.

Emanuel Ibarra Soto

Jefe (s) de la División Sanción y Cumplimiento.

Superintendencia del Medio Ambiente

Estimados:

Junto con saludar, encontrándonos dentro del plazo, presentamos respetuosamente las medidas de corrección y mitigación RES. EX. N° 3 / ROL D-103-2019. Recibida con fecha 09-10-2020, se entrega información de acciones tomadas para bajar los decibeles todos los receptores analizados, junto con los resultados obtenidos por ETFA.

Nuestro compromiso es el mejorar nuestra infraestructura con el objetivo de dar cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.

Se realizaron mejoras en aislación de fuentes emisoras y cambios de silenciadores con difusores atmosféricos, las cuales dieron buenos resultados, bajando los decibeles notoriamente, sin superar los límites establecidos en la normativa.

Para la seguridad de nuestros empleados, colaboradores, y clientes, Molinera San Felipe posee un protocolo preventivo Covid-19, donde se capacita al trabajador para desarrollar sus funciones de forma segura.

Documentación adjunta

- [Presentación Formal de mejoras Molinera San Felipe](#)
- [Tabla de medición](#)
- [Evidencia de inversión \(Facturas\)](#)
- [Protocolo preventivo Covid-19](#)
- [Procedimientos de limpieza y desinfección de áreas de trabajo](#)
- [Informe Técnico \(ETFA\)](#)

Les saluda afectuosamente:

Eduardo Pesce Zunino.  
Representante Legal

# PRESENTACIÓN

Se realizaron mejoras en aislación de fuentes emisoras y cambios de silenciadores con difusores atmosféricos. Se adjunta evidencia fotográfica.

## MONTAJE DE SILENCIADORES MOLINO Y AFRECHO



## AISLAMIENTO DE SILENCIADORES AFRECHO



## AISLAMIENTO ZONA MOLINO MARTILLO



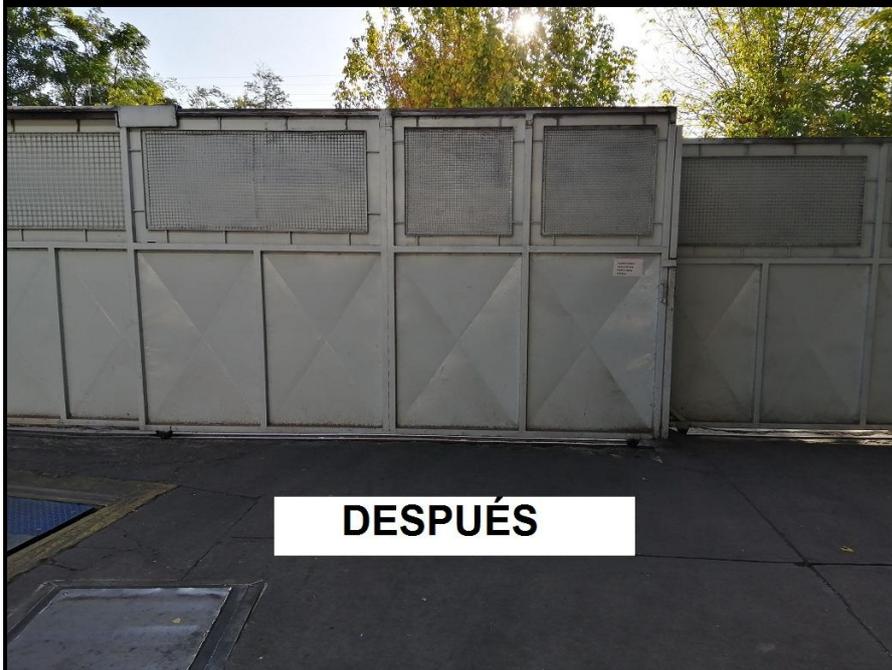
## CAMBIO DE VENTANAS POR TERMOPANELES ACUSTICOS



## REFORZAMIENTO DEL PERIMETRO



## REFORZAMIENTO PORTON PRINCIPAL



## TABLA DE MEDICIÓN



A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la evaluación de niveles de ruido medidos en cada receptor:

Tabla 2. Resultados obtenidos y comparación con límites máximos permitidos.

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de fondo [dBA]	Zona DS N°38/11	Periodo (Diurno / Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera / No Supera)
1	50	No afecta	II	Diurno	60	No Supera
2	47	No afecta	II	Diurno	60	No Supera
3	45	No afecta	II	Diurno	60	No Supera
4	42	No afecta	II	Diurno	60	No Supera
1	43	43	II	Nocturno	45	No Supera
2	Nulo (45)	43	II	Nocturno	45	No Supera
3	44	No afecta	II	Nocturno	45	No Supera
4	42	No afecta	II	Nocturno	45	No Supera

**Facturas**

Estas Facturas corresponden a las nuevas mejoras realizadas. Esta inversión se debe sumar a la realizada con anterioridad.

Total de inversión: \$ 43.242.169.-

Seguimos en un proceso de mejora continua, por lo que esta no es la cifra final.



**ZUNIGA**  
Y COMPANIA LTDA

Giro: INGENIERIA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y MOLINEROS  
Dirección: SAN EXPEDITO 904  
SAN BERNARDO - SANTIAGO

R.U.T.: 77.511.850-6  
FACTURA ELECTRONICA  
**N° 7329**  
S.I. - SAN BERNARDO



<b>Señor(es):</b>	MOLINDRA SAN FELIPE LTDA	<b>F. Emisión:</b>	06/01/2021
<b>R.U.T.:</b>	78.102.030-3	<b>F. Vencimiento:</b>	06/01/2021
<b>Giro:</b>	MOLINO DE TRIGO	<b>Fecha Pago:</b>	CONTADO
<b>Dirección:</b>	CALLE EL MOLINO No. 295		
<b>Comuna:</b>	SAN FELIPE		
<b>Ciudad:</b>	SAN FELIPE		

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	01	ANTICIPO 40% CORRESPONDIENTE A FABRICACION DE SILENCIADORES, DIFUSORES Y MONTAJE SEGUN PRESUPUESTO N° 3339 REV-2	1	5.600.000	5.600.000

*BCI San Felipe*  
*07/01*  
*Internet*

---

Referencia:

---

**SON: Seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil**



Timbre Electrónico S.I.I.  
Resolución 9 del 01.04.2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

NETO	\$	5.600.000
Exento	\$	0
19% I.V.A.	\$	1.064.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>6.664.000</b> ✓

Cancelado por: \_\_\_\_\_

Observaciones:

Nombre: \_\_\_\_\_

Recinto: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

"El acuse de recibo que se deduce en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que el entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".



**ZUNIGA Y COMPANIA LTDA**

Giro: INGENIERIA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y MOLINEROS  
Dirección: SAN EXPEDITO 904  
SAN BERNARDO - SANTIAGO

R.U.T. 77.311.800-4  
FACTURA ELECTRONICA  
**N° 7335**  
S.I.I. SAN BERNARDO

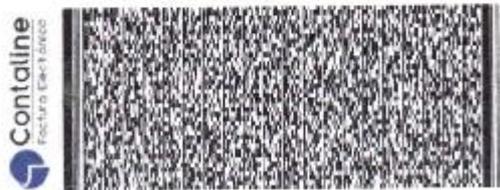
<b>Señor(es):</b>	MOLINERA SAN FELIPE LTDA	<b>F. Emisión:</b>	01/02/2021
<b>R.U.T.:</b>	78.102.030-3	<b>F. Vencimiento:</b>	01/02/2021
<b>Giro:</b>	MOLINO DE TRIGO	<b>Fecha Pago:</b>	CONTADO -
<b>Dirección:</b>	CALLE EL MOLINO No 296		
<b>Comuna:</b>	SAN FELIPE		
<b>Ciudad:</b>	SAN FELIPE		

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	01	ANTICIPO 40% CORRESPONDIENTE A SILENCIADORES FALTANTES SEGÚN PRESUPUESTO N° 3346	1	2.400.000	2.400.000

Total \$ 6.000.000

Referencia:

**SON: Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil**



Contaline  
FACTURA ELECTRONICA

Timbre Electrónico S.I.I.  
Resolución 0 del 01/04/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

NETO	\$	2.400.000
Exento	\$	0
19% I.V.A.	\$	456.000
TOTAL	\$	2.856.000 //

Cancelado por: \_\_\_\_\_

Observaciones:  
*De San Felipe  
01/02  
Interact*

Nombre: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Recinto: \_\_\_\_\_

El acuse de recibo que se deducirá en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 6º de la ley 19.815, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) anterior(es) ha(n) sido recibido(s).



**ZUNIGA Y COMPANIA LTDA**

Giro: INGENIERIA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y MOLINEROS

Dirección: SAN EXPEDITO 904  
SAN BERNARDO - SANTIAGO

R.U.T.: 77.811.050-4  
FACTURA ELECTRONICA  
**N° 7346**

S.U.I. - SAN BERNARDO

<b>Señor(es):</b>	MOLINERA SAN FELIPE LTDA	<b>F. Emisión:</b>	10/03/2021
<b>R.U.T.:</b>	78.102.030-3	<b>F. Vencimiento:</b>	10/03/2021
<b>Giro:</b>	MOLINO DE TRIGO	<b>Fecha Pago:</b>	CONTADO -
<b>Dirección:</b>	CALLE EL MOLINO N° 296		
<b>Comuna:</b>	SAN FELIPE		
<b>Ciudad:</b>	SAN FELIPE		

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	01	SALDO CORRESPONDIENTE A FABRICACIÓN DE SILENCIADORES FALTANTES SEGÚN PRESUPUESTO N° 3346	1	1.600.000	1.600.000

*Bca San Felipe  
10/03  
Internet*

Referencia:

**SON: Un millón novecientos cuatro mil**

Descuento	\$	0
Neto	\$	1.600.000
Exento	\$	0
19% I.V.A.	\$	304.000
<b>TOTAL</b>	\$	<b>1.904.000</b>



Título Electrónico S.L.  
Resolución 0 del 01-04-2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Cancelado por: \_\_\_\_\_

Observaciones:

Nombre: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_  
Recinto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

"El actúe de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibida(s)".



**ZUNIGA Y COMPANIA LTDA**

Giro: INGENIERIA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y MOLINEROS

Dirección: SAN EXPEDITO 904  
SAN BERNARDO - SANTIAGO

R.U.T.: 77.511.850-4  
FACTURA ELECTRÓNICA  
**N° 7347**

S.I. - SAN BERNARDO

<b>Señor(es):</b>	MOLINERA SAN FELIPE LTDA	<b>F. Emisión:</b>	10/03/2021
<b>R.U.T.:</b>	78.102.030-3	<b>F. Vencimiento:</b>	10/03/2021
<b>Giro:</b>	MOLINO DE TRIGO	<b>Fecha Pago:</b>	CONTADO -
<b>Dirección:</b>	CALLE EL MOLINO No 298		
<b>Comuna:</b>	SAN FELIPE		
<b>Ciudad:</b>	SAN FELIPE		

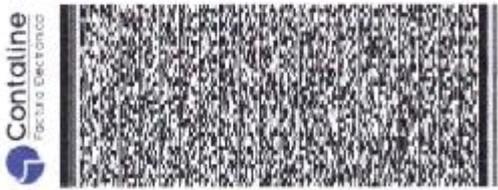
Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	01	SALDO CORRESPONDIENTE A FABRICACIÓN DE SILENCIADORES Y DIFUSORES SEGÚN PRESUPUESTO N° 3338 REV-2	1	3.400.000	3.400.000

*Bei San Felipe  
10/03  
Internet*

Referencia: \_\_\_\_\_

**SON: Cuatro millones cuarenta y seis mil**

Descuento	\$	0
Neto	\$	3.400.000
Exento	\$	0
10% I.V.A.	\$	546.000
<b>TOTAL</b>	\$	<b>4.046.000</b>



Contaline  
Factura Electrónica

Título Electrónico S.11  
Resolución 0 del 01/04/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Cancelado por: \_\_\_\_\_  
Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_  
 Recinto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.863, acredita que la entrega de mercancías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."



**ZUNIGA Y COMPANIA LTDA**

Giro: INGENIERIA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y MOLINEROS

Dirección: SAN EXPEDITO 904  
SAN BERNARDO - SANTIAGO

R.U.T.: 77.511.850-4  
FACTURA ELECTRONICA  
**N° 7350**

S.I.I. - SAN BERNARDO

8/3

*[Handwritten signature]*

<b>Señor(es):</b>	MOLINERA SAN FELIPE LTDA	<b>F. Emisión:</b>	17/03/2021
<b>R.U.T.:</b>	78.102.030-3	<b>F. Vencimiento:</b>	17/03/2021
<b>Giro:</b>	MOLINO DE TRIGO	<b>Fecha Pago:</b>	CONTADO -
<b>Dirección:</b>	CALLE EL MOLINO No. 298		
<b>Comuna:</b>	SAN FELIPE		
<b>Ciudad:</b>	SAN FELIPE		

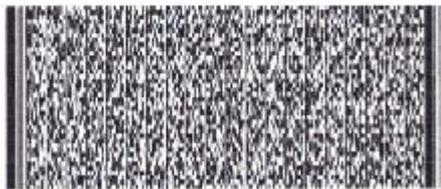
Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	01	SALDO CORRESPONDIENTE A FABRICACION Y MONTAJE DE SILENCIADORES Y DIFUSORES SEGUN PRESUPUESTO N° 3339 REV-2	1	5.000.000	5.000.000

Bx San Felipe  
18/03  
Internet

Referencia:

**SON: Cinco millones novecientos cincuenta mil**

Descuento	\$	0
Neto	\$	5.000.000
Exento	\$	0
19% I.V.A.	\$	950.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>5.950.000</b>



Timbre Electrónico S.I.I.  
Resolución 0 del 01/04/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Cancelado por: \_\_\_\_\_

Observaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Recinto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

\*Si existe el recibo que se detalló en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.903, acredita que la entrega de mercancías o servicios prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



### ZUNIGA Y COMPANIA LTDA

Giro: INGENIERIA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y MOLINEROS

Dirección: SAN EXPEDITO 904  
SAN BERNARDO - SANTIAGO

R.U.T.: 77.511.850-4  
FACTURA ELECTRONICA  
**N° 7351**

S.I.I. - SAN BERNARDO

<b>Señor(es):</b>	MOLINERA SAN FELIPE LTDA.	<b>F. Emisión:</b>	17/03/2021
<b>R.U.T.:</b>	78.102.030-3	<b>F. Vencimiento:</b>	17/03/2021
<b>Giro:</b>	MOLINO DE TRIGO	<b>Fecha Pago:</b>	CONTADO -
<b>Dirección:</b>	CALLE EL MOLINO No. 296		
<b>Comuna:</b>	SAN FELIPE		
<b>Ciudad:</b>	SAN FELIPE		

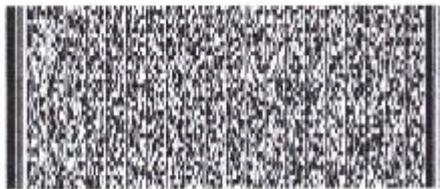
Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	01	SALDO CORRESPONDIENTE A FABRICACIÓN Y MONTAJE DE SILENCIADORES FALTANTES SEGÚN PRESUPUESTO N° 3346	1	2.000.000	2.000.000

BCI San Felipe  
18/03  
Internet

Referencia:

**SON: Dos millones trescientos ochenta mil**

Descuento	\$	0
Neto	\$	2.000.000
Exento	\$	0
19% I.V.A.	\$	380.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.380.000</b>



Timbre Electrónico S.I.I.  
Resolución 0 del 01/04/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Cancelado por: \_\_\_\_\_

Observaciones:

Nombre: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Recinto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

"El acuse de recibo que se declara en este documento, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercancías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."



**ZUNIGA Y COMPANIA LTDA**

Giro: INGENIERIA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y MOLINEROS

Dirección: SAN EXPEDITO 954  
SAN BERNARDO - SANTIAGO

R.U.T.: 77.511.650-4  
FACTURA ELECTRONICA  
**N° 7353**

S.I.I - SAN BERNARDO

128/3

[Handwritten signature]

<b>Señor(es):</b>	MOLINERA SAN FELIPE LTDA	<b>F. Emisión:</b>	25/03/2021
<b>R.U.T.:</b>	78102000-3	<b>F. Vencimiento:</b>	25/03/2021
<b>Giro:</b>	MOLINO DE TRIGO	<b>Fecha Pago:</b>	CONTADO -
<b>Dirección:</b>	CALLE EL MOLINO N° 256		
<b>Comuna:</b>	SAN FELIPE		
<b>Ciudad:</b>	SAN FELIPE		

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	01	HORAS DE SERVICIO GRUA 60 TONELADAS	8	80.000	640.000
2	01	SERVICIO TRASLADO IDA Y REGRESO	1	890.000	890.000

Del San Felipe  
26/03  
Internet

Referencia:

**JN: Un millón ochocientos veinte mil setecientos**

Descuento	\$	0
Neto	\$	1.530.000
Exento	\$	0
10% I.V.A.	\$	290.700
<b>TOTAL</b>	\$	<b>1.820.700</b>



Timbre Electrónico S.L.  
Resolución 0 del 01/04/2014 Verifique Documento: <http://www.audif>

Cancelado por: \_\_\_\_\_

Observaciones:  
[Empty box]

Nombre: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_  
 Recinto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

\*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.680, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibida(s)\*

## PROTOCOLO PREVENTIVO COVID-19

TABLA DE CONTENIDO		
Capítulo	Descripción	Página
1	Objetivo	2
2	Alcance	2
3	Responsabilidades	2
4	Requerimientos	5
5	Protocolo	6
6	Medidas de prevención en el trabajo	8
7	Medidas de prevención fuera del trabajo	10
8	Referencias	11
9	Anexos	13
10	Difusión	15

HISTORIAL DE REVISIONES					
Revisión	Descripción	Realizado por	Revisado por	Aprobado por	Vigencia
00	Confección	Patricio Apablaza	Felix Castiglioni	Miguel Yáñez	Por definir

Realiza	PATRICIO APABLAZA	Revisa	Félix Castiglioni	Aprueba	Miguel Yáñez
Cargo	ASESOR P.R.	Cargo	Administrador	Cargo	Administración y
Firma		Firma		Firma	
Fecha	25-06-2020	Fecha	25-06-2020	Fecha	25-06-2020

## **1. OBJETIVO**

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en empresa Molinera San Felipe Ltda., proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

Logrando generar un ambiente libre del contagio del virus COVID-19 para que los trabajadores puedan desempeñar sus funciones con normalidad.

## **2. ALCANCE**

Se extiende alcance del protocolo para todo el personal que labore en las instalaciones de Molinera San Felipe Ltda., Incluyendo a toda persona ajena que desee ingresar a la empresa.

## **3. RESPONSABILIDADES**

### **Gerencia**

- Es responsable de conocer y proveer los recursos necesarios para la implementación de este protocolo, asegurando la correcta difusión a todos los trabajadores de la empresa.
- Coordinar la adquisición de todos los implementos e insumos necesarios para el cumplimiento de este protocolo.
- Realizar el seguimiento de las medidas implementadas en cada área de trabajo, para analizar resultados obtenidos y en caso de ser necesario modificar o complementar las medidas establecidas para mantener la salud de nuestros trabajadores.

### **Administrador**

- Es responsable de controlar a sus trabajadores y hacer cumplir este Protocolo.
- Si detecta desviaciones en el cumplimiento de este protocolo, podrá re instruir a trabajadores.
- Proporcionar y supervisar el correcto uso Elementos de protección personal (específicos) y utensilios entregados para la prevención del contagio del virus.
- Aplicar medición de temperatura.

### **Asesor en prevención de riesgos**

- Confección del presente protocolo, auditando el cumplimiento y manteniendo actualizado todos los estándares de prevención.
- Capacitar a jefaturas y trabajadores referente al **Protocolo Preventivo Contra el COVID-19 (Coronavirus)**.

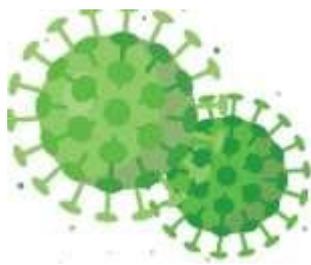
### **Trabajadores**

- Dar estricto cumplimiento a lo estipulado en este Protocolo.
- Responsables de utilizar todos los E.P.P, accesorios y utensilios necesarios para proteger la salud personal y la de sus compañeros.
- Responsables de proporcionar información fidedigna en control diario de la salud (Anexo II)

### **DEFINICIONES**

**Coronavirus** : son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

**COVID-19:** es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019



**Contacto directo:** ocurre cuando se toca algo; una persona puede transmitir los microorganismos a las demás por el contacto de piel a piel o el contacto con las superficies, el suelo o la vegetación.

**Propagación por gotículas:** se refiere a la diseminación gotitas y aerosoles relativamente grandes de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar.

#### **Personas de alto riesgo de presentar cuadro grave de infección**

- Edad mayor a 60 años
- Comorbilidades: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada), enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
- Personas trasplantadas y continúan con medicamentos de inmunosupresión.
- Personas con cáncer que están bajo tratamiento.
- Personas con un sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado, o medicamentos como inmunosupresores, corticoides.

**Distanciamiento social:** El distanciamiento social es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente, utilizada en pandemias(14,15) o en el contexto de alerta sanitaria. El cual corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas, en cualquier situación.

**Aislamiento domiciliario (curetena)** Es una restricción preventiva de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a SARS-CoV-2, y que actualmente no tienen síntomas.

## **4. REQUERIMIENTOS**

### **➤ Utensilios de aseo**

- Cloro
- Desinfectante en aerosol
- Paños
- Alcohol gel
- Jabón líquido
- Dispensadores de jabón o gel

### **➤ Elementos de Protección Personal específicos**

- Antiparras
- Mascarillas desechables
- Calzado de seguridad

## PROTOCOLO

### ¿QUÉ SABEMOS SOBRE EL VIRUS?

El **Coronavirus** corresponde a una amplia familia de virus que pueden generar enfermedades respiratorias, **desde un resfrío común a un Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS)**. Dentro de esta familia de virus, existe la cepa COVID-2019, que está provocando los cuadros actuales

### ¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA LEVANTAR UNA ALERTA?

- Haber estado en contacto con una persona diagnosticada o en una zona donde se hayan reportado casos. Si bien no hay una precisión sobre la zona, podríamos hablar de ciudades o regiones.
- Presentar dentro de los siguientes 14 días al contacto, alguno de los siguientes síntomas:



**FIEBRE SOBRE 37°  
RESPIRAR**



**TOS SECA**



**DIFICULTAD PARA**

También se ha descrito la presencia de:

- Rinorrea o secreción nasal
- Dolor de garganta
- Dolor abdominal
- Diarrea

### ¿CÓMO SE CONTAGIA?

El contagio de la enfermedad **es persona a persona a través de gotitas** procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose, estornuda o exhala. Estas gotitas también caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que ellas pueden contraer COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. La OMS está investigando sobre las formas de propagación del COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

## FLUJOGRAMA DE EMPRESA



## 6.MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL TRABAJO

### ADMINISTRATIVAS (COMERCIAL-LOGISTICA-ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA)

- Monitorear diariamente el estado de sus trabajadores a través de la ficha "control diario de salud" y la medición de temperatura.
- En oficinas, recepción, espacios comunes, cocina y baño, Se deberá mantener durante la jornada laboral los pisos limpios y desinfectados, además de todas las partes de uso común como las manillas de puertas y ventanas, mampara de vidrio, etc.
- En los escritorios de uso frecuente y útiles de oficina se deberán mantener limpios y desinfectados.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por 30 segundos. (anexo I)
- En caso no poner realizar el lavo de manos con agua y jabón se deberá sustituir por alcohol gel.
- No llevarse las manos a la cara (ojos, boca, nariz).
- Estornudar o toser en el antebrazo o Cubrir boca y nariz con pañuelo desechable, luego desecharlo en un basurero y lavarse las manos.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro con toda persona que le hable.

- Cambiar los saludos de mano o beso por uno verbal a distancia evitando el contacto.
- En labores de aseo se deberá utilizar guantes quirúrgicos o látex y luego serán desechados.
- En contacto con personas que estén infectados, se sospeche de contagio o que presenten algún síntoma se deberá Usar mascarilla y guantes.
- No mantener en espacios cerrados a más de 10 personas o según el espacio disponible siempre considerando el metro de distancia.
- Se recomienda no auto medicarse y evitar el uso de antiinflamatorios sin prescripción médica.
- Informar inmediatamente a la línea de mando y seguir protocolo de derivación del trabajador a un centro asistencial en caso de evidenciar algún síntoma.
- En caso de ser factible establecer que el personal realice sus funciones desde su hogar para evitar un posible contagio en el lugar de trabajo o en el trayecto.
- En caso de contar con un trabajador que sufra de alguna enfermedad crónica o sea mayor de 60 años se recomienda remitir a su hogar en condición de mantener cuarentena para evitar posibles contagios.

## **OPERACIÓN**

- Monitorear diariamente el estado de sus trabajadores a través de la ficha “Declaración antecedentes diario de salud” y la medición de temperatura.
- En los escritorios o mesones de uso frecuente y útiles de oficina se deberán mantener limpios y desinfectados.
- Se deberán mantener limpios y desinfectados el interior del vehículo (tablero, volante, palanca de cambios, vidrios, etc).
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por 30 segundos. (anexo 1)
- No llevarse las manos a la cara (ojos, boca, nariz).
- Estornudar o toser en el antebrazo o Cubrir boca y nariz con pañuelo desechable, luego desechar en un basurero y lavarse las manos.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro con toda persona que le hable.
- Cambiar los saludos de mano o beso por uno verbal a distancia evitando el contacto.
- En contacto con personas que estén infectados, se sospeche de contagio o que presenten algún síntoma se deberá Usar mascarilla y guantes.
- No mantener en espacios cerrados a más de 10 personas.

- Se recomienda no automedicarse y evitar el uso de antiinflamatorios sin prescripción médica.
- Informar inmediatamente a la línea de mando y seguir protocolo de derivación del trabajador a un centro asistencial en caso de evidenciar algún síntoma.
- Realizar inspecciones visuales con respecto a la implementación de las medidas establecidas a los trabajadores en sus lugares de trabajo, verificar el uso y buen uso de los utensilios de aseo y E.P.P.
- Mantener las instalaciones o lugares de trabajo de nuestro personal, con los insumos, utensilios o E.P.P necesarios para evitar algún contagio.
- Realizar solicitudes de los insumos, utensilios o E.P.P necesarios para los lugares de trabajo evitando la falta de estos, de manera oportuna para su adquisición.
- En caso de contar con un trabajador que sufra de alguna enfermedad crónica o sea mayor de 60 años, se recomienda remitir a su hogar en condición de mantener cuarentena para evitar posibles contagios.

## **7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL TRANSITO DE CALLES, TRANSPORTE PUBLICO Y PARTICULARES**

- En caso de no poder realizar el lavado de manos con agua y jabón se deberá sustituir por alcohol gel.
- No llevarse las manos a la cara (ojos, boca, nariz).
- Estornudar o toser en el antebrazo o Cubrir boca y nariz con pañuelo desechable, luego desechar en un basurero y lavarse las manos.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro con toda persona que le hable.
- Cambiar los saludos de mano o beso por uno verbal a distancia evitando el contacto.
- En contacto con personas que estén infectados, se sospeche de contagio o que presenten algún síntoma se deberá usar mascarilla y guantes.
- En el transporte público evitar el contacto con pasamanos y ventanas. En caso de que sea imposible el contacto luego de este aplicar alcohol gel.
- Si en el transporte público existe gran cantidad de pasajeros se recomienda el uso de mascarilla.
- Se recomienda no automedicarse y evitar el uso de antiinflamatorios sin prescripción médica.
- Se deberán mantener limpios y desinfectados el interior de los vehículos (tablero, volante, palanca de cambios, vidrios, etc.).
- En las calles como peatón evitar el contacto a mano descubierta de estructuras metálicas o de alto uso.
- Utilizar lápiz, palillo u otro accesorio para marcar números de ascensor, evitar el uso cuando éstos se encuentren con la mitad de su

capacidad y evitar el contacto con sus costados. En caso de ser inevitable aplicar alcohol gel y luego de llegar a su destino lavar las manos con agua y jabón.

## 8. REFERENCIAS

- Ministerio de salud ([www.minsal.cl](http://www.minsal.cl))
- Superintendencia de seguridad social ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl))
- Organización mundial de la salud ( [www.who.int/countries/chl/es/](http://www.who.int/countries/chl/es/))
- Dirección del Trabajo ([www.dt.gob.cl](http://www.dt.gob.cl))
- Mutual de seguridad (ACHS). ([www.achs.cl](http://www.achs.cl))
- Gobierno de Chile ([www.gob.cl](http://www.gob.cl))

**LLAME A SALUD RESPONDE**  
**600-360-7777**  
PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,  
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA



**Ambulancia**  
**131**



**Bomberos**  
**132**

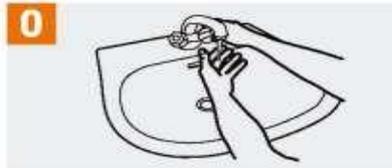


**Carabineros**  
**133**

## 9. ANEXOS

### ANEXO I

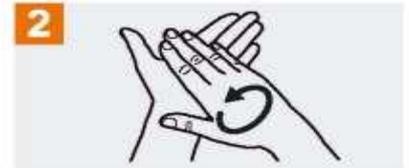
# ¿Cómo lavarse las manos?



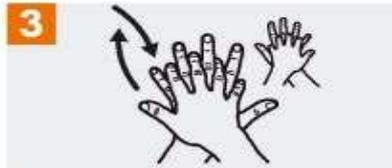
**0** Mójese las manos con agua;



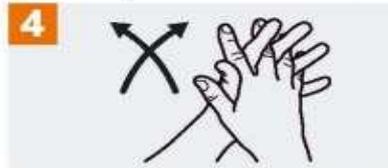
**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



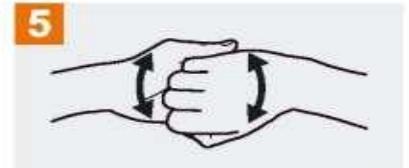
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



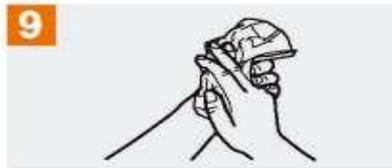
**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



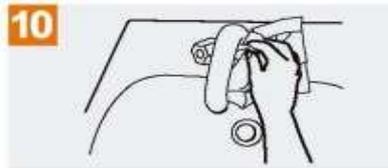
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



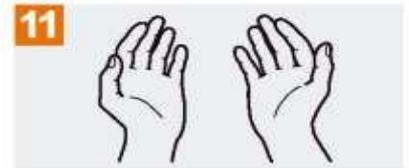
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.

## ANEXO II

### DECLARACIÓN ANTECEDENTES DE SALUD DIARIO

Nombre: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Área de trabajo: \_\_\_\_\_

#### 1.- CUESTIONARIO DE SINTOMAS

SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido tos?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido dificultades respiratorias?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido dolor de garganta?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido secreción nasal?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido fiebre?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido dolor muscular?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido dolor de cabeza?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha sentido náuseas, mareos, vómitos?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha tenido manchas en la piel?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ha tenido dolor articular?	_____

#### 2.- ANTECEDENTE DE CONTACTO CON PERSONAS ENFERMAS

SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Tiene conocimiento de haber estado con una persona enferma de coronavirus?	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿En su estadía fuera de la ciudad, estuvo enfermo o en contacto con un enfermo?	_____

#### 3.- TEMPERATURA CORPORAL, TOMADA EN EL MOMENTO DE LLENAR ESTE FORMULARIO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del trabajador

Por medio del presente documento doy fe que he sido instruido en el **PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA EL COVID-19 (CORONAVIRUS)** y que he recibido un ejemplar del mismo para futuras consultas.

Me comprometo a no exponerme innecesariamente a riesgos para mi salud y la de mis compañeros, y utilizar mi equipo de protección personal en mi jornada laboral.

Toma Conocimiento;

NOMBRE : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

ÁREA : \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_

FIRMA : \_\_\_\_\_

Relator \_\_\_\_\_

Firma o timbre \_\_\_\_\_

PROCEDIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



**Procedimiento de Limpieza  
y Desinfección de  
ambientes COVID-19  
Molinera San Felipe  
Limitada.**

## **Antecedentes**

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies [4 – 5]. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus. Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19. Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus.

(fuente MiNSAL PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES)

### **Objetivo.**

Entregar instrucciones del proceso de limpieza en área de trabajo (área exterior ventas y bodega venta) donde hay más presencia a de clientes.

### **Preparación Sanitizante**

Se utilizará un amonio cuaternario, en dilución (1:250) producto: CFQ SANITAZER de Ecolab.

Responsable de preparación será el jefe de laboratorio de control de calidad.

### **Uso de EPP**

Antes de comenzar la aplicación se debe utilizar los siguientes EPP (elementos de protección personal)

- mascarilla n95
- Buzo protector, o delantal.

### **Limpieza previa**

Antes de aplicar hay que retirar cualquier materia orgánica que impida el buen funcionamiento del químico desinfectante.

### **Limpieza Mesón atención a clientes**

La limpieza del mesón de atención a clientes se realizara a cada una hora, esta limpieza la realizara personal de aseo del molino, o en su defecto la persona encargada de la venta en ese momento. Si el flujo de cliente es más de lo previsto, la limpieza de mesón y maquina redcompra se realizara cada 10 clientes atendidos.

Esta desinfección se realizara con un paño humedo con solución desinfectante, aplicándose por toda la superficie de contacto del mesón.

## Procedimiento Aplicación exterior

Se rociara el producto en paredes, pisos, portones, manillas de la calle y áreas externas de oficina de ventas y bodega de ventas, como en zonas de transito de personal, casino baños y pasillos.

Y se deja el producto sin enjuagar, dejar actuar durante 10° minutos antes de transitar por el área.



## Retirarse los epp

El retiro debe realizarse sin contaminarse o tocar a piel descubierta los químicos, ropa, epp utilizados en la desinfección.

## Registro

Esta actividad queda registrada en sistema de gestión de calidad, sección control COVID-19

## Ejemplo:

**Control COVID-19> Limpieza y Sanitización de Áreas**  
 Usuario: RICARDO BRITO MATAMOROS    Sesiones de Usuario: 1    Fecha: 09/04/2021  
 Empresa Grande

Software de Gestión de Calidad

---

Ingresar Limpieza y Sanitización de Área
Imprimir en PDF

Filtro

Columnas

Registros 1-10 de 25    [resetea](#)

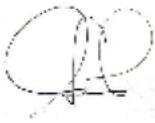
Fecha	Proceso	Área / Etapa	Responsable	Aplicadores	Equipos	Frecuencia	Método	Utensilios	Detergente	Sanitizante	Acciones
02/11/2020	Sanitización protocolo covid 19	4	RICARDO BRITO MATAMOROS (JEFE CONTROL CALIDAD COORDINADOR HACCP)	RAMON VERA	Aplicado de espalda solo 15litros	Diario 2 ve es al día 12pm y 16 pm En todas las áreas de tránsito, pasillos, manillas, pediluvio, la más, baño, casino, oficinas. Áreas venta veredas y paredes.	Aspersión de sanitizante, SEGUN PROTOCOO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS.	Bomba manual MARCA:SOLD, CAPACIDAD:15 lts	Cfq sanitazer ecolab concentrado	Cfq sanitazer ecolab concentrado dilucion 1:250 o 1:500.	
03/11/2020	Sanitización protocolo covid 19	4	RICARDO BRITO MATAMOROS (JEFE CONTROL CALIDAD COORDINADOR HACCP)	RAMON VERA	Aplicado de espalda solo 15litros	Diario 2 ve es al día 12pm y 16 pm En todas las áreas de tránsito, pasillos, manillas, pediluvio, la más, baño, casino, oficinas. Áreas venta veredas y paredes.	Aspersión de sanitizante, SEGUN PROTOCOO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS.	Bomba manual MARCA:SOLD, CAPACIDAD:15 lts	Cfq sanitazer ecolab concentrado	Cfq sanitazer ecolab concentrado dilucion 1:250 o 1:500.	
04/11/2020	Sanitización protocolo covid 19	4	RICARDO BRITO MATAMOROS (JEFE CONTROL CALIDAD COORDINADOR HACCP)	RAMON VERA	Aplicado de espalda solo 15litros	Diario 2 ve es al día 12pm y 16 pm En todas las áreas de tránsito, pasillos, manillas, pediluvio, la más, baño, casino, oficinas. Áreas venta veredas y paredes.	Aspersión de sanitizante, SEGUN PROTOCOO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS.	Bomba manual MARCA:SOLD, CAPACIDAD:15 lts	Cfq sanitazer ecolab concentrado	Cfq sanitazer ecolab concentrado dilucion 1:250 o 1:500.	

## Referencias.

Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID-19, Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

# INFORME TÉCNICO ETFA

Debido a lo extenso del informe se adjunta en archivo aparte en el correo

 Código ETFA 059-01	<b>REPORTE DE INSPECCIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>Alcance:</b>	Medición de ruido – Decreto Supremo N°38/2011 MMA			
<b>Unidad Inspeccionada:</b>	Molinera San Felipe			
<b>Títular:</b>	Molinera San Felipe Ltda.			
<b>Ubicación:</b>	Comuna de San Felipe, Región de Valparaíso			
<b>Inst. Gestión Ambiental:</b>	Programa de Cumplimiento ROL D-103-2019			
<b>Inspección N°:</b>	01	<b>Fecha:</b>	05/04/2021	
<b>Reporte N°:</b>	089592021	<b>Versión:</b>	A	
<b>Número de páginas:</b>	68			
<b>Fecha emisión reporte:</b>	08/04/2021			
<b>Ubicación red:</b>	089592021 - Molinera San Felipe			
<b>Nombre archivo:</b>	REP_INS N°089592021_Abr2021_vA.docx			
<b>Responsables:</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUN</b>	<b>Firma</b>	<b>Cargo</b>
<b>Elaborado:</b>	Rodrigo López P.	██████████		Inspector Ambiental
<b>Aprobado:</b>	Francisco Echeverría E.	██████████		Gerente Técnico
<b>Código QR verificación:</b>				